

PÚBLICO

Índice AI: AFR 17/03/00/s
28 de enero del 2000

Más información (actualización núm. 3) sobre EXTRA 168/99 (AFR 17/12/99/s, del 26 de noviembre de 1999) y sus actualizaciones (AFR 17/13/99/s, del 3 de diciembre de 1999, y AFR 17/01/00/s, del 5 de enero del 2000) - Temor de «desaparición» y ejecución extrajudicial

CAMERÚN Maurice Tchambou

Maurice Tchambou lleva más de dos meses recluso sin cargos ni juicio bajo la custodia de las fuerzas de seguridad, y no le permiten recibir visitas. Amnistía Internacional siente graves temores por su seguridad.

Maurice Tchambou fue detenido el 21 de noviembre de 1999 por la Gendarmería (policía paramilitar) de Marua, en la provincia del Extremo Norte. Posteriormente lo transfirieron a la custodia de la brigada contra el crimen (*brigade anti-gang*), unidad conjunta de las fuerzas armadas y la Gendarmería destacada por primera vez en la zona norte de Camerún en marzo de 1998 para combatir el robo a mano armada. Desde esa fecha, la brigada contra el crimen ha sido responsable de la ejecución extrajudicial de aproximadamente setecientas personas por sospecha de comisión de robos a mano armada (véase *Cameroon: Extrajudicial executions in North and Far-North Provinces*, Índice AI: AFR 17/16/98, de diciembre de 1998).

Maurice Tchambou es miembro de la organización no gubernamental de derechos humanos Movimiento por la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades (*Mouvement pour la défense des droits de l'homme et des libertés; Mouvement for the Defence of Human Rights and Liberties*), que ha investigado estas muertes y ha emprendido una campaña pública sobre ellas. Los miembros de esta agrupación han sido objeto frecuente de intimidación y amenazas debido a su labor.

Según las leyes camerunesas, Maurice Tchambou debería haber sido puesto a disposición de una autoridad judicial, a los efectos de que se le impusieran cargos formales o se le devolviera la libertad, dentro de un plazo de 72 horas a partir de su detención. Hasta la fecha no lo han acusado formalmente de ningún delito y no existen fundamentos legales para que continúe privado de libertad. Al parecer, podría haber sido detenido únicamente debido a sus vínculos con el Movimiento por la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: envíen fax y cartas urgentes, por vía aérea o correo electrónico, en francés, inglés o en su propio idioma:

- reiterando su preocupación por los informes según los cuales Maurice Tchambou, miembro del Movimiento por la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades, permanece recluso en régimen de incomunicación bajo la custodia de las fuerzas de la brigada contra el crimen de Marua, en la provincia del Extremo Norte;
- instando a que se garantice su seguridad mientras permanece detenido y que se le permita prontamente recibir visitas de sus familiares, un abogado y un médico;
- exhortando a que se le devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones si, como parece, está detenido únicamente debido a su vinculación con el Movimiento por la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades y a sus actividades en defensa de los derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Viceministro de Defensa:

M. Amadou Ali

Ministre d'Etat délégué à la Présidence chargé de la Défense

Palais de la Présidence

1000 Yaoundé, République de Camerún

Telegramas:Ministre d'Etat Défense, Présidence, Yaoundé, Cameroon

Fax:+ 237 20 33 06

Correo-e:celcom@camnet.cm

Tratamiento:Monsieur le Ministre d'Etat / Dear Minister of State / Señor Viceministro

Director General de Seguridad Nacional:

M. Luc René Bell

Délégué général à la Sûreté nationale

Sûreté nationale

1000 Yaoundé, République de Camerún

Telegramas:M. Bell, Sûreté nationale, Yaoundé, Cameroon

Fax:c/o Ministère des affaires étrangères, + 237 20 11 33 (si se escucha un mensaje grabado, intenten comunicarse más tarde)

Tratamiento:Monsieur le Délégué général / Dear Mr Bell / Señor Director General

Ministro de Justicia:

M. Laurent Easo

Ministre de la Justice, Garde des Sceaux

Ministère de la Justice

1000 Yaoundé, République de Camerún

Telegramas:Ministre Justice, Yaoundé, Cameroon

Fax:+ 237 22 01 97

Correo-e:celcom@camnet.cm

Tratamiento:Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Le Messenger (periódico)

Fax:+ 237 42 02 14

Cameroon Tribune (periódico)

Fax:+ 237 30 43 62

y a los representantes diplomáticos de Camerún acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de febrero del 2000.